



Inserción laboral de las personas mayores venezolanas en Buenos Aires

Constanza Armas Acosta

Doctoranda en Demografía. Investigadora del Observatorio Venezolano para las Migraciones (OVM). Universidad Andrés Bello (Venezuela).
constanzaarmas@gmail.com

Dra. Gabriela Adriana Sala

Doctora en Demografía. Investigadora del Centro de estudios e investigaciones laborales CEIL-CONICET.
gabriela_adriana67@yahoo.com.ar

Resumen

En esta ponencia se exploran diferentes dimensiones de las condiciones de vida de las personas venezolanas mayores de 59 años radicadas desde 2015 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). A partir de entrevistas en profundidad se indagarán aspectos relacionados con el acceso a ingresos previsionales y laborales y las oportunidades laborales que encuentran en el AMBA. Otro de los objetivos de esta presentación es describir el origen, misión y actividades de la Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina (AJUPEVEAR) que nuclea a personas mayores venezolanas en torno a la temática del acceso a las pensiones y jubilaciones obtenidas en Venezuela.

Introducción

Según datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), que incluye solo datos oficiales de los países receptores,

entre 2018 y 2022 han emigrado más de 6.800.000 personas venezolanas. De estas, más del 80% se encuentra en países de la región. A partir de 2015 se masifica y diversifica la emigración desde Venezuela. Inicialmente emigraron personas altamente calificadas y posteriormente se sumaron de todos los estratos sociales. Actualmente, la mayor parte de la población emigrante venezolana es joven y predominantemente masculina (ENCOVI, 2022). Sin embargo, en los últimos años se ha observado la movilización de grupos familiares y procesos de reunificación familiar que incluyen a personas adultas mayores y menores (R4V, 2022).

En Argentina, según datos oficiales, residen al menos 170.316 personas venezolanas de las cuales el 5,4% tiene más de 60 años, observándose una mayor proporción de mujeres que de varones en esta franja etaria (OIM, 2021).

La mayoría de los estudios que describen los atributos de las personas venezolanas residentes en Argentina se focalizaron en las edades potencialmente activas, siendo notoria la ausencia de investigaciones referidas a las de mayor edad.

Esta ponencia explora diferentes dimensiones de las condiciones de vida de las personas venezolanas mayores de 59 años radicadas desde 2015 en el AMBA. A partir de entrevistas en profundidad se indagaron aspectos relacionados con las oportunidades laborales que encuentran en el AMBA y el acceso a ingresos previsionales. Estas problemáticas están enmarcadas en la discusión sobre el derecho de las personas adultas mayores migrantes al trabajo decente y a la seguridad económica en la vejez.

La seguridad económica en la vejez fue definida como la capacidad de las personas mayores de disponer y usar de forma independiente recursos económicos regulares y suficientes para asegurar una buena calidad de vida. Los ingresos derivados de la participación laboral, junto a los provenientes del sistema previsional y de la transferencias y ayudas familiares, son los principales mecanismos que proveen seguridad económica a las personas mayores (Huenchuan y Guzmán 2006). Otro de los objetivos de esta presentación es describir el origen, misión y actividades de la AJUPEVEAR que nuclea a personas mayores venezolanas en torno a la temática del acceso a las pensiones y jubilaciones administradas por el estado venezolano desde Venezuela. Esta ponencia sintetiza conceptos de la revisión documental, de la participación en diversas actividades organizadas por la AJUPEVEAR durante el año 2022 y del contenido de cuatro entrevistas en profundidad realizadas durante el mes de octubre de 2022 a dos muje-

res y a un varón de 60 y más años contactados a partir de esta asociación.

La ponencia explora facetas generales de la problemática del acceso a la seguridad social de los migrantes internacionales. A continuación sintetiza algunos rasgos generales de las condiciones de vida de las personas adultas mayores residentes en Venezuela. Posteriormente se refiere a las características y misión de la AJUPEVEAR. Luego, aborda el análisis de los factores determinantes y las características de la participación laboral de las personas adultas mayores. Finalmente se refiere a las condiciones laborales en las ocupaciones del cuidado, uno de los tres grupos ocupacionales que permiten la continuidad laboral de estas personas (además del reparto en plataformas móviles y los microemprendimientos).

Algunas consideraciones sobre la protección social a los migrantes internacionales

La mayoría de las y los trabajadores migrantes enfrentan dificultades específicas que limitan sus derechos a acceder a los beneficios de la seguridad social. Algunas de ellas están asociadas a las interrupciones en los períodos de empleo y de contribuciones y de residencia en el país de destino. Las dificultades o la imposibilidad de acceder a estos beneficios están presentes en los países de origen y destino. En el primer caso, las limitaciones resultan del principio de territorialidad que circunscriben el ámbito de aplicación de las leyes concernientes a la seguridad social al territorio de un país. De esta manera, se priva a quienes emigraron del amparo de la legislación previsional y del derecho a recibir beneficios. Por otra parte, en los países de destino, las personas migrantes enfrentan limitaciones derivadas de la distinción ente ciudadanos y no ciudadanos. Por un lado, quienes tienen residencia permanente disfrutan de la mayoría de los derechos de los ciudadanos. En contraposición la personas migrantes temporales y/o quienes residen de forma irregular enfrentan restricciones o privaciones en el acceso (Ginneken, 2012).

Esta ponencia reflexiona sobre la imposibilidad de acceder a beneficios previsionales de las personas adultas mayores que contribuyeron al sistema previsional en Venezuela, emigraron y se encuentran imposibilitadas de recibir estos beneficios en los países de residencia luego de emigrar.

Los acuerdos del Mercosur, en teoría, permitirían unificar los aportes y cotizaciones realizados a la Seguridad

Social de los trabajadores migrantes y su portabilidad entre los países miembros. Sin embargo, en la práctica, la portabilidad de los aportes previsionales enfrenta una variedad de obstáculos. Por otra parte, el régimen político venezolano dispuso en el año 2015 la cesación de pagos de jubilaciones y pensiones a las personas adultas mayores residentes fuera de Venezuela.

Envejecimiento demográfico y acceso a beneficios previsionales en Venezuela

En 2015 el índice global de envejecimiento posicionó a Venezuela en el puesto 76 de 96. Esta situación implica que la población de adultos mayores no alcanzaba un nivel de bienestar suficiente debido a que no se garantizaba la libertad de elección para vivir de forma independiente y autosuficiente. Casi la mitad de las personas adultas mayores percibía pensiones¹⁴ insuficientes para cubrir sus necesidades básicas y estaban privadas de acceso a servicios de salud adecuados. En palabras de Fernández (2022):

Si bien la pobreza ha tenido un ascenso significativo en el país, en el caso de las personas mayores el deterioro ha sido aún mayor desde el año 2015. Ese año comienza la caída abrupta del valor real de las pensiones de vejez, situación que explica el aumento de la pobreza por ingresos, siendo esta la privación que más contribuye al aumento del índice de pobreza multidimensional. El bienestar social de la ciudadanía se encuentra ampliamente comprometido y caracterizado por vivir en completa indefensión o desamparo por parte de las instituciones del Estado, especialmente para aquellos grupos en situación de vulnerabilidad (p.5).

La organización sin fines de lucro CONVITE¹⁵ señala que las personas mayores presentaban importantes privaciones o carencias con respecto a la vivienda, el acceso a servicios, trabajo y protección social (Fernández, 2022). En este relevamiento, el 49% de las

personas eran pensionados y el 25% estaba registrada en la Misión Amor Mayor o el sistema Patria, el 93% de las personas reportaron no poseer una póliza de salud, debido a la dolarización de facto y a los altos costos. Asimismo, para el 12 de agosto de 2022, la pensión mensual del Instituto Venezolano del Seguros Social (I-VSS), que está homologada con el salario mínimo, fue de 130 Bolívares, que equivalía a 22 USD, según tasa oficial del Banco Central de Venezuela.

Esta asignación resultaba insuficiente para costear la canasta básica. Así, las personas jubiladas y pensionadas en Venezuela dependen del soporte familiar, de donaciones, ayudas gubernamentales o empleos informales (Fernández, 2022).

Las misiones sociales creadas en 2003 constituían la oferta de programas de protección social proporcionados por el Estado, basadas en la prestación de servicios a poblaciones que presentaban ciertos déficits de atención social en áreas de salud, educación, alimentación e infraestructura. Sin embargo, la situación de crisis generó que estas prestaciones fueran concentradas en dos áreas: la alimentación (cajas CLAP's) y las transferencias monetarias por medio de la entrega de "bonos". La Misión Amor Mayor apenas está beneficiando al 5% de las personas mayores a 60 años (ENCOVI, 2021).

La emigración de Venezuela de personas adultas mayores

Las personas adultas mayores, son menos propensas a emigrar, debido a sus condiciones físicas para soportar las dificultades del trayecto y porque generalmente tienen la responsabilidad del cuidado de otros miembros de la familia en condición de dependencia (Martínez y Martínez, 2018). Sin embargo, el deterioro de las condiciones de vida en Venezuela las obliga a emigrar o retornar a sus países de origen luego de haber desarrollado su vida en Venezuela (Manjarrés Ramos, 2020).

En este sentido, informes de la R4V (2022) mencionan la progresiva movilización de grupos familiares que incluyen a personas adultas mayores y menores,

14 En materia de pensiones y jubilaciones figura *el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPPSFA)* donde existen las pensiones por retiro (25 años de servicio cotizados al instituto y 50 años de edad); también existen las pensiones por Invalidez y Sobrevivientes; Asignación (50 años). *La ley del Estatuto Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios* establece la edad de 60 años, si es hombre; o de 55 años si es mujer, siempre que haya cumplido 25 años de servicio; o cuando el funcionario haya cumplido 35 años de servicio, independientemente de la edad. *La ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS)* paga a sus afiliados por medio del Instituto de venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) tiene el mismo criterio de esas que el anterior, requiere un mínimo 750 cotizaciones y contempla también las pensiones por sobrevivencia, invalidez e incapacidad. La LOSSS establece la pensión universal. En 2011 fue creada la *Gran Misión en Amor Mayor* cuyo objetivo era asegurar a las personas adultas mayores con una pensión homologada con el salario mínimo, especialmente entre quienes viven en hogares con ingresos menores al salario mínimo con el mismo criterio de edad que el IVSS.

15 La organización CONVITE investigó a nivel nacional el estado de la población adulta mayor. En su estudio participaron 3.058 personas entre 55 a 80 años, residentes en 19 ciudades del país.

así como una incipiente pero progresiva presencia de adultos mayores en los pasos de tránsito por Colombia (Human Rights Watch, 2019).

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) menciona que desde 2018 se evidencia desde Venezuela la emigración de niños, niñas y adolescentes, mujeres solas y adultos mayores venezolanos principalmente por razones de reunificación familiar (2019).

Otro fenómeno que se ha venido observando es el retorno de personas mayores que vivieron gran parte de su vida en Venezuela. Un ejemplo de esto se da en España, donde el número de españoles retornados se ha incrementado de manera notoria. En el año 2014 regresaron a España 5326 españoles, mientras que en el 2018 esta cifra ascendió a 19.052 individuos. En total, se calcula que entre el año 2000 y el año 2018 habían retornado 125.634 españoles desde Venezuela (Manjarrés Ramos, 2020).

Estas personas están expuestas a riesgos diferenciales como la falta de acceso a la salud y la protección social, situaciones que se agravan por el monto insuficiente de las pensiones y jubilaciones obtenidas en el país de origen y por las serias trabas en el acceso a estos beneficios una vez que migran.

Para marzo de 2022 el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) reportó que pagaría las jubilaciones y pensiones en el país a 5 millones de personas. Este reporte fue realizado por medio de una nota de prensa donde no se divulgaron mayores detalles, por lo que no se conoce la distribución geográfica o de género de estas asignaciones.

Frente a la situación que se viene describiendo en Venezuela las personas jubiladas y pensionadas se han organizado en asociaciones civiles, gremios y federaciones con la finalidad de “exigir pensiones dignas, protección social, servicio médico gratuito y de calidad, así como el pago de su fondo de pensiones por el que trabajaron toda la vida” (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2021, p.5). También comenzaron

a organizarse en el exterior para exigir el mejoramiento de sus pensiones y su derecho a recibir las en sus países de residencia actual. De esta manera, configuraron asociaciones de jubilados y pensionados en numerosos países y armaron federaciones que buscan visibilizar sus situaciones de vida. En muchos casos, funcionan como red transnacional que incluye a las asociaciones que se encuentran en Venezuela.

En la actualidad existen más de treinta organizaciones de jubilados y pensionados a nivel global que tienen diferentes niveles de formalidad. La demanda más evidente que impulsa estos movimientos sociales es el reclamo por el cobro de sus prestaciones sociales; otras reivindicaciones ponen en evidencia las problemáticas que enfrentan los retornados y emigrantes en edad de jubilación, dificultades como la pobreza, el deterioro de la salud y la exclusión social (Manjarrés Ramos, 2020).

Los adultos mayores venezolanos o extranjeros con la mayor parte de sus aportes previsionales realizados en Venezuela y que residen en el exterior, experimentan realidades que dependen de la existencia de convenios en materia de seguridad social entre Venezuela y los países donde residen. Estos convenios contemplan la existencia de mecanismos bilaterales para evitar la pérdida de los derechos de seguridad social de quienes emigraron a esos países. En la actualidad, Venezuela tiene convenios bilaterales vigentes con Uruguay (desde 1978), Italia (desde 1988), España (desde 1991), Ecuador (desde 1992), Portugal (desde 1992) y Chile (desde 2001).

Las asociaciones de jubilados y pensionados de venezolanos residentes en estos países reclaman que no reciben sus pagos desde el año 2015. Información oficial de ese año reflejó que más de 12.500 pensionados venezolanos en el exterior no habían recibido su jubilación. En este sentido, reivindican el pago que se les adeuda y la reactivación del envío de estas remesas.

Por otro lado, las asociaciones de jubilados y pensionados de personas adultas mayores que emigraron de Venezuela hacia los países con los que Venezuela no ha firmado convenios de seguridad social, reclaman la creación de mecanismos que les permitan obtener sus pagos en su país de residencia. En estos territorios, la mayoría de las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela reciben sus pensiones en Venezuela y deben renunciar a ellas o dejar poderes notariados para que alguna persona de su red próxima se las envíe.

La situación económica de los emigrantes jubilados y pensionados de Venezuela difiere enormemente entre unos y otros, algunos dependen completamente de sus pensiones para vivir y por la falta de pago tuvieron que recurrir a ayudas familiares e institucionales.

La pobreza y dependencia económica, y la pérdida de redes sociales de apoyo debido a los procesos migratorios, los hace aún más vulnerables y propensos a situaciones de exclusión (Manjarrés Ramos, 2020).

Para el 2018, se reportaron 4.530.901 adultos mayores beneficiarios de haberes previsionales. Información oficial correspondiente al año 2015 reportó que más de 12.500 pensionados venezolanos residentes en otros países no habían recibido su pensión. Igualmente, debido al deterioro de la calidad de vida y la persistencia de hiperinflación en Venezuela, en 2019 la pensión equivalía a tres, o menos, dólares mensuales (Sifontes, Contreras y Herrera Cuenca, 2021).

Frente a esta situación en los países receptores de personas migrantes venezolanas se formaron asociaciones para reclamar por el cobro de pensiones correspondientes a las contribuciones realizadas en Venezuela. A continuación, nos referiremos a la que nuclea a jubilados y pensionados venezolanos en Argentina.

La Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina (AJUPEVEAR)

La Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina funciona informalmente desde 2016 y se constituyó en 2020. Nuclea a personas mayores que trabajan por la recuperación de sus jubilaciones y pensiones obtenidas en Venezuela para recibirlas y disponer de ellas en Argentina.

En este sentido, los miembros de esta asociación han desarrollado acciones políticas y de incidencia para dar visibilidad a la situación de precariedad económica y al desmejoramiento de sus condiciones de vida. En la actualidad tienen una campaña en redes sociales llamada “genocidio en gotas” en la que promueven el aumento de sus ingresos previsionales y la percepción en los países de destino.

Otro objetivo que tienen como organización es “romper paradigmas” que asocian a los adultos mayores con la discapacidad o solo receptores de cuidado. Además, esta asociación sirve como espacio de encuentro. Como afirma una de sus referentes “nos teníamos que juntar porque estábamos más solos que la una”. En este sentido, la situación de desarraigo, soledad y de “añorar la comodidad que habíamos logrado después de tanto esfuerzo”, trae afectaciones a la salud mental que los vínculos que se generan en la asociación ayudan a sobrellevar, pero que son aspectos que se requiere atender y visibilizar.

Actualmente, participan activamente más de 15 hombres y mujeres mayores de 65 años, pero tienen registrados a más de 700 personas en su base de datos. Además, esta asociación tiene vínculos transnacionales con otras que tienen los mismos objetivos en Venezuela y en diferentes países de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Desde la perspectiva de una de sus líderes, las personas adultas mayores venezolanas que viven en Argentina se caracterizan por “no ser libres de comenzar como quieren”, ya que la creciente precariedad de la economía venezolana y la emigración han aumentado la dependencia de sus familias.

Asimismo, con independencia de su desarrollo profesional en Venezuela, las opciones laborales en Argentina son limitadas y precarias. Para las mujeres, las opciones laborales más comunes son el trabajo doméstico en casas particulares y el trabajo de cuidado remunerado o no remunerado. Los hombres de mayor edad se desempeñan como repartidores en empresas de plataforma o emprendedores. Otro aspecto que resaltó la referente fue que muchas personas adultas mayores venezolanas viven situaciones de maltrato y abandono por parte de sus hijos e hijas.

Participación laboral en la tercera edad

Diferentes estudios coinciden en señalar la relación inversa que existe entre la participación laboral y la edad, ya que con ésta la persona reúne las condiciones para jubilarse, acumula recursos que le permiten vivir de ingresos no derivados del trabajo y, a la vez, pierde salud y capacidades para trabajar.

Entonces, la participación laboral está asociada a los recursos que posee el adulto mayor, tanto aquellos que fueron acumulados a lo largo de la vida, como los que forman parte de un flujo renovable. Mete y Schultz (2002) señalan que en los países en desarrollo, donde los ingresos laborales y las jubilaciones son relativamente bajos, la decisión de salir de la fuerza laboral, en general, depende de factores como los ingresos no laborales, la riqueza, la oferta de salarios, el soporte familiar y el estado de salud de la población mayor. Otros autores también señalan como elementos de peso la asociación de la percepción de una jubilación o pensión con la transición de la actividad a la inactividad y la influencia positiva de los ingresos del trabajo en el retorno a la actividad (Benítez-Silva, 2000).

Poppolo (2001) mencionó la mayor concentración de adultos mayores latinoamericanos ocupados en actividades por cuenta propia —ni técnicas ni profesionales— y el descenso de la participación entre los asalariados a medida que avanza la edad. Asimismo, destacó la precariedad de esta inserción laboral y la percepción de menores ingresos con idéntica carga horaria. También señaló la relación entre la participación laboral de los adultos mayores latinoamericanos y la baja cobertura de los sistemas previsionales y el bajo monto de los beneficios otorgados. No obstante, destacó la mayor intensidad de la participación de los no pobres, en relación con los pobres e indigentes. Por otro lado, Guzmán (2002) destacó la menor nitidez de la relación entre la participación laboral femenina y la cobertura previsional, debido a la interacción con otros factores, ya que las mujeres mayoritariamente perciben beneficios previsionales por viudez.

En Argentina, Bertranou (2001) analizó la transición de la actividad laboral al retiro de los trabajadores del Gran Buenos Aires mayores de 55 años. El análisis mostró que la edad estaba negativamente asociada con la probabilidad de participar en la fuerza laboral; que la cantidad de miembros del hogar estaba positivamente asociada entre los varones y negativamente entre las mujeres; que la condición de jefe del hogar aumentaba la probabilidad de participación en ambos sexos y que la convivencia en pareja la reducía, en el caso de las mujeres y aumentaba entre los varones; y que las enfermedades crónicas y las discapacidades reducían las chances de participación laboral y la cantidad de horas trabajadas. A partir de datos de la Encuesta de la tercera edad sobre estrategias previsionales (EITEEP) del 2003, el Banco Mundial señaló que los principales determinantes de la participación laboral de los adultos mayores de áreas urbanas argentinas eran los ingresos no laborales —principalmente los previsionales—, el estado de salud, los arreglos domiciliarios y la ocupación. Comparó atributos de los adultos mayores jubilados económicamente activos e inactivos y no jubilados. Concluyó que los activos tenían más chances de ser hombres, de menor edad, con mejor estado de salud y residentes en hogares con mayor número de hijos y menos personas jubiladas. Observó mayor participación de los activos en la construcción, transporte, servicios y comercio y entre los trabajadores por cuenta propia. Señaló que los activos trabajaban a tiempo completo, tenían una presencia de larga data en el mercado laboral, exhibían menor intermitencia en el empleo y menor densidad de aportes a la seguridad social (World Bank, 2007).

Por su parte, Alós et al. (2008) concluyeron que la pro-

babilidad de participar en el mercado de trabajo entre los mayores de 60 años estaba inversamente relacionada con haber completado la cantidad mínima de años de aportes requerida para acceder a la jubilación y positivamente con ser varón y soltero o viudo, con la buena salud y con haber alcanzado estudios universitarios. Señalaron que entre quienes gozaban de beneficios previsionales, la probabilidad de permanecer económicamente activo estaba fuertemente condicionada por el monto de éstos, la edad y el estado de salud. Finalmente, mostraron que el 70% de los participantes en la fuerza de trabajo declaraban tener ingresos previsionales insuficientes (Alós et al., 2008).

También, fueron señaladas desigualdades de género en el acceso a los beneficios previsionales. En primer término, porque el derecho a jubilaciones ordinarias depende de la densidad de las contribuciones durante la vida activa, estrictamente asociada a la inserción formal en el mercado de trabajo. En este sentido, la mayor precariedad de la participación laboral femenina restringe el acceso a beneficios contributivos. Por otra parte, también existen inequidades en el acceso a las pensiones por viudez. En esta línea, Birgin y Pautassi (2000) afirmaron que las mujeres casadas con trabajadores formales “protegidos por la seguridad social” gozaban de mejores prestaciones previsionales que las mujeres casadas con “maridos desprotegidos” y que la “mujeres solas”. También señalaron que estas inequidades se traducían en situaciones de duplicación y carencia de haberes previsionales, porque algunas mujeres tenían jubilación propia y, a la vez, pensión por viudez de esposos con empleos formales, mientras que otras carecían de beneficios previsionales.

Las oportunidades de empleo para las personas de mayor edad

En algunos países europeos se constató que las oportunidades de trabajo y la gama de ocupaciones se reducen con la edad, porque los empleadores suponen una disminución de las capacidades individuales, de la productividad o por discriminación (Humpert, 2013). Vendraminy y Valenduc (2014) postulan que en varios países europeos el empleo de los mayores de 59 años se caracteriza por la profundización de la segregación ocupacional por género entre sectores de actividad o categorías ocupacionales, respecto a la que presentan los trabajadores más jóvenes. También señalan que la participación laboral femenina en edades avanzadas resulta de las restricciones económicas, por ser las únicas

proveedoras, debido a la viudez o la separación. Además, destacan que, en países con sistemas contributivos de jubilaciones, muchas de ellas deben continuar trabajando para compensar carreras laborales fragmentarias o un comienzo laboral más tardío, debido a la mayor carga de trabajo doméstico. Asimismo, señalan que la reducción de las oportunidades laborales a mayor edad afecta a ambos sexos, aunque es más intensa entre las mujeres debido a la mayor concentración en los servicios personales y en ocupaciones menos calificadas.

Consideramos que las personas venezolanas de mayor edad enfrentan mayores restricciones para acceder al mercado laboral del AMBA, debido a las dificultades para convalidar sus diplomas profesionales, a la falta de reconocimiento de su experiencia laboral, a la ausencia o menor densidad de redes profesionales, entre otros factores. Estas restricciones se traducen en una mayor concentración de pocas ocupaciones. Las mujeres mayores se vinculan fundamentalmente a ocupaciones del cuidado de personas o al trabajo doméstico en hogares particulares y los varones en microemprendimientos productivos o en actividades de reparto. En ellas, compartirían con los trabajadores nativos y migrantes de otros orígenes vinculados al mismo grupo ocupacional, las condiciones laborales y la remuneración, con sus premios y penalizaciones.

C. es una mujer de 63 años, argentina, retornada en 2018 después de vivir 25 años en Venezuela. Ella reflexiona acerca de las implicaciones que tiene migrar en la etapa de la jubilación, tomando en cuenta sus dos experiencias migratorias.

Yo cuando migré por primera vez a los 32 años a mí qué me importaba trabajar dieciocho horas y dormir cuatro, que es lo que hacía (...) el físico me daba pero ya no (...) a los jubilados no les da el físico porque trabajaron toda su vida, no es lo mismo migrar cuando estas joven, en una edad donde se tienen que asumir una aventura no en la tercera edad (...) la tercera edad en Venezuela está siendo forzada a irse a la aventura, los lanzan a un precipicio a los 59, 60, 70 años, por las posibilidades de trabajo, comienzas a tener achaques de salud y a vivir las consecuencias de años de malnutrición y falta de medicinas que pasamos en Venezuela (...) eso te pasa factura, que no es la misma a los 30 que a los 60-70 años.

Aquí se incluye una dimensión que ayuda a comprender mejor las vivencias de las personas adultas mayores migrantes venezolanas. No es solamente movilizar-se después de los 60 años, es haberlo hecho luego de años de vivir una crisis multidimensional.

Con respecto a la posibilidad de insertarse en el mundo laboral, algunas de las estrategias que las personas de la asociación han emprendido, en función de los relatos de los entrevistados, es la transformación de su aspecto físico para parecer más jóvenes. Por ejemplo pintarse el cabello para disimular las canas (aplica para hombres y mujeres), omitir su edad (en el caso de una señora de 80 años que cuidaba a otra de 76) o restar experiencia laboral de sus resúmenes curriculares (CVs).

Tres de las personas entrevistadas señalan que la búsqueda de trabajo comenzó de manera tradicional con la repartición de CVs de forma presencial en tiendas o restaurantes donde solicitaban personal, generalmente estos estaban adaptados a los requerimientos de estos espacios; o exponían sus resúmenes curriculares en plataformas webs de búsqueda de profesionales. Luego de un tiempo, generalmente un año, desistían de esa estrategia.

Según mencionan, son poco frecuentes los casos de éxito por medio de esta estrategia. Generalmente, las oportunidades laborales de las personas entrevistadas fueron obtenidas por medio de redes de connacionales y argentinos o a través de información que circula por los grupos de WhatsApp de la asociación. Al igual que lo reportado en otras investigaciones, los espacios de trabajo disponibles se diferencian en función del género. Las mujeres pueden acceder mayoritariamente a empleos en el área de cuidado de adultos mayores, personas con discapacidad o niños y niñas. Por otro lado, los hombres pueden aspirar a trabajos como conductores en aplicaciones de transporte, delivery y construcción. En algunos casos, emprender resulta una opción viable que les puede permitir obtener ingresos de forma principal o secundaria. Sin embargo, la mayoría de las veces, a pesar de tener una o varias fuentes de ingreso no les alcanza para costear sus necesidades.

A continuación se indagarán aspectos relacionados con la inserción laboral en ocupaciones del cuidado en el AMBA.

Ocupaciones del cuidado y personas mayores venezolanas

En estudios anteriores fue señalado que en el AMBA la diversificación de la inserción laboral de los adultos mayores se reduce entre las mujeres, quienes tienen menor escolaridad y mayor edad (Sala, 2013).

También, se señaló que las ocupaciones del cuidado de las personas se ubican en una línea de continuidad entre las labores de la reproducción familiar y, en ge-

neral, se asocian a las habilidades femeninas innatas. Si bien es fácil el acceso a estas ocupaciones, estas implican la puesta en juego de habilidades menos afectadas por la edad, como las capacidades de comunicar, organizar, establecer vínculos de intimidad, tomar decisiones, que podrían estar menos expuestas a los prejuicios que afectan a la vejez (Sala, 2012).

Las ocupaciones del cuidado se han convertido en un nicho laboral que preserva del desempleo a las personas venezolanas mayores. Estas ocupaciones permiten la continuidad laboral de mujeres venezolanas mayores. Posiblemente el trabajo en estas ocupaciones provea el único o el principal ingreso, debido a la imposibilidad de recibir ingresos por jubilaciones o pensiones del sistema previsional venezolano.

Las ocupaciones del cuidado en general están fuertemente feminizadas, son un nicho laboral para las mujeres de mayor edad y menor escolarización, y presentan condiciones laborales inferiores a las de otras ocupaciones consideradas de no cuidados.

Las condiciones laborales en estas ocupaciones se caracterizan por la ausencia de registro laboral, baja remuneración, jornadas de trabajo extensas, alta rotación, carencia de medios de protección laboral y ausencia de capacitación específica.

Las cuidadoras venezolanas comparten con quienes trabajan como cuidadores domiciliarios, sin distinción de nacionalidad, las condiciones laborales y de remuneración deficientes y escasas posibilidades de promoción laboral. A continuación se describe la situación de una cuidadora venezolana de mayor edad.

M. tiene 65 años, es viuda, emigró de Venezuela con su hija, dos nietas y el yerno. Se desempeña como cuidadora registrada de un niño menor de 5 años. Además cubre diferentes funciones relacionadas con el cuidado de sus nietas. A una de ellas traslada a la escuela y a diversas actividades extraescolares. Recibe desde Venezuela una jubilación que le resulta insuficiente para vivir en Argentina. Durante la mayor parte de su vida activa en Venezuela fue modista y sus ingresos se destinaban a cubrir gastos extraordinarios de su familia, como viajes o la compra de vehículos, ya que su esposo proveía la mayor parte de los ingresos del hogar. Desea regresar a vivir en Venezuela

Otro aspecto destacable es que muchas de las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela cuidan transnacionalmente a familiares en el país de destino, en origen y en otros territorios, por medio del envío de remesas en dinero o especies y/o gestionando diferentes aspectos que requieren sus familiares. La entrevistada menciona la necesidad de enviarle insumos

y dinero a su hermana que se encuentra enferma de cáncer en Venezuela.

Nada si, yo como puedo y no es que yo te le mande cien dólares, no, veinte porque yo también tengo mis cosas acá y ahora que hice una inversión grande y le mandé productos de los nutrientes con los que estoy trabajando. (Mujer de 68 años que arribó a Argentina en el 2015).

Reflexiones finales

Una de las mayores dificultades que atraviesan las personas adultas mayores venezolanas es el acceso a fuentes de ingresos que les permitan sostenerse. En general, los migrantes venezolanos comparten con los trabajadores argentinos y migrantes de otros orígenes que se insertan en el mismo grupo ocupacional las condiciones laborales y la remuneración.

Un acercamiento inicial mostró que las personas venezolanas de 45 años en adelante, especialmente mujeres, y quienes están en edad jubilatoria (60 años en adelante) enfrentan mayores limitaciones a la hora de encontrar un empleo en el AMBA. Esto se traduciría en la concentración en un número reducido de ocupaciones, entre las que sobresalen las ocupaciones del cuidado, algunos microemprendimientos productivos y las ocupaciones de reparto.

Al igual de lo encontrado por las asociaciones de venezolanos jubilados y pensionados en España, la creación y sostenimiento de los vínculos del colectivo de jubilados y pensionados en Argentina no se debe, solamente, al reconocimiento e identificación de sus miembros como personas de la misma edad. Sino que también obedece a su condición de individuos particularmente vulnerables y afectados por las políticas de precariedad que ha mantenido el Estado venezolano.

Dentro de esta asociación, las redes sociales han tenido un rol preponderante, tanto en sus inicios cuando se conformaban como grupo informal de paisanos como en la búsqueda activa de oportunidades de empleo y en la planificación y desarrollo de acciones reivindicativas transnacionales y locales. En este sentido, también se desafía la idea de que las personas adultas mayores no conocen sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin embargo, vale la pena resaltar que muchas quedaron fuera de esta red de apoyo debido al poco acceso o conocimiento de las herramientas tecnológicas, por lo que se aboga por la necesidad de la consolidación de una sede física donde se puedan congregarse más personas adultas mayores venezolanas.

Referencias bibliográficas

- Bertranou, Fabio (2001) Empleo, retiro y vulnerabilidad socioeconómica de la población adulta mayor en la Argentina” Serie fondo de investigaciones. Informes de la línea de investigaciones, INDEC. Disponible en <http://www.indec.gov.ar/mecoviargentina/Bertranou.pdf>
- Coile, C. y Gruber, J. (2000) “Social Security and Retirement,” National Bureau of Economic Research Working Paper 7830. En: <http://www.nber.org/papers/w7830>
- De La Vega, I. (2017). Así ha cambiado la emigración del venezolano desde 2013. Fundece. USB. Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://funindes.usb.ve/2017/01/25/asi-ha-cambiado-la-emigracion-del-venezolano-desde-2013/>.
- Di Brienza Parente, M. y Correa Marín. (2017). Envejecimiento demográfico en Venezuela y la situación de sus adultos mayores. Revista Temas De Coyuntura, (74-75). <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/5199>.
- Encuesta sobre Condiciones de vida. (2021). Condiciones de vida de los venezolanos : entre emergencia humanitaria y pandemia. RNCovi 2021 https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf
- Fernández, Y. (2022). Evaluación sobre las condiciones de vida y salud de las personas mayores en Venezuela. Presentación de resultados. PROYECTO ENPOVEN. Convite, A.C., Caracas, Venezuela. <https://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2022/10/2022-CONDICIONES-DE-VIDA-Y-SALUD-DE-LAS-PERSONAS-MAYORES-EN-VENEZUELA.pdf>
- Freitez, A. y Armas, C. (2021). Mapeo de organizaciones y organizaciones de migrantes venezolanos en América Latina. Observatorio Venezolano de Migración (OVM) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/informes-y-reportes/mapeo-de-organizaciones-y-organizaciones-de-migrantes-venezolanos-en-america-latina>
- Ginneken Wouter Van. (2013). Social Protection for Migrant Workers: National and International Policy Challenges European Journal of Social Security, Volume 15 (2013), No. 2 209. Disponible en http://www.ejss.eu/pdf_file/ITS/EJSS_15_02_0209.pdf
- Guzmán, J. M. (2002). Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Población y Desarrollo, n° 28, junio. (Publicación de las Naciones Unidas). Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7166-envejecimiento-desarrollo-america-latina-caribe>
- Hochschild, A.R. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Giddens, A y Hutton, W (eds.). En el límite: La vida en el capitalismo global. Tusquets. 187-208.
- Huenchuan, S. y Guzmán, J.M. (2006). Seguridad económica y pobreza en la vejez: Tensiones, expresiones y desafíos para políticas. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos en Pobreza y Población en América Latina y el Caribe, 14 y 15 de noviembre 2006. CEPAL (Mimeo), Santiago, Chile, 2006.- Disponible en http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/27255/huenchuan_guzman.pdf.
- Human Right Watch. (2021). Venezuela: eventos del 2020. <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377387>
- Humpert S. (2013). Age and Gender Differences in Job Opportunities. In International Journal of Human Resource Studies- 2013, Vol.3, y No 1. ISSN 2162-3058. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000152&pid=S0120-386X201400030000400026&lng=en.
- Manjarrés Ramos, E. (2021). El uso de las redes sociales en las movilizaciones de mayores venezolanos. En Tornay Márquez, M, Jaramillo Dent, D y Sánchez López, I. Dykinson S.L (Eds). En Inclusión y activismo digital: participación ciudadana y empoderamiento. Madrid. 167-184.
- Manjarrés, E. (2020). “Migración y asociacionismo: El caso de los jubilados y pensionados de Venezuela en España”. Analysis 26, no. 10: pp. 1–22.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2021). Venezuela septiembre 2021. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-OVCS-SEPTIEMBRE2021.pdf>
- Organización Internacional para el Trabajo (2022). Acuerdos internacionales de seguridad social. (13 de agosto de 2022) https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=29170&p_classification=23.01
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). Diagnóstico de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad. ARGENTINA- MONITOREO DE POBLACIÓN VE-

NEZOLANA, RONDA 8 - INGRESOS. <https://reliefweb.int/report/argentina/dtm-argentina-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-ronda-8-ingresos-octubre>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (13 de agosto de 2022). <https://www.r4v.info/es/home>

Popolo, F. D. (2001). Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina. Santiago de Chile: CELADE/División de población, 2001. (Serie Población y Desarrollo, 19). Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7154/S0111996_es.pdf;jsessionid=1CCC888F6662BE88BF94ECEA9A106467?sequence=1

Sifontes, Y, Contreras, M y Herrera Cuenca, M. (2021). Envejecer en el complejo entorno venezolano. *Anales Venezolanos de Nutrición*. 34 (2). <https://www.analesdenutricion.org/ve/ediciones/2021/2/>

Sala, G. (2013). Empleo y desempleo entre los adultos mayores de la CABA. *Revista Población de Buenos Aires* N°17, Año 10, abril de 2013. ISSN 1668-5458. Dirección Estadística y Censos - GCBA Disponible en: http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/poblacion_2013_017.pdf

Stock J. y Wise A. (1990). "Pensions, the Option Value of Work, and Retirement". *Econometrica*, Vol. 58, No. 5 (Sep., 1990), pmp. 1151-1180 Published by: The Econometric Society Stable. En <http://www.jstor.org/stable/2938304>.

Vendraminy, P y Valenduc, G. (2014). A gender perspective on older workers' employment and working conditions. Collection: 2014.03. ETUI, Brussels, ISSN 1994-4446, ISSN 1994-4454 (pdf). Disponible en <https://www.etui.org/Publications2/Working-Papers/A-gender-perspective-on-older-workers-employment-and-working-conditions>.

World Bank. (2007). Facing the Challenge of Ageing and Social Security. Report No. 34154-AR Argentina January 15, 2007 Social Protection Unit, Human Development Department Argentina, Chile, Paraguay and Uruguay Country Management Unit Latin America and the Caribbean Regional Office Document of the World Bank. Disponible en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/05/03/000020953_20070503090948/Rendered/PDF/341540AR.pdf
